COPACO
Comunicación en todo Sentido

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 242/2019
DEPARTMAENTO DE TRANSMISIÓN DE ACCESO

Asunción, 31 de enero de 2019

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 31 de enero del año en curso, según consta en el **Acta Nº 5,** ha resuelto:

1. **AUTORIZAR** la Generación de un **PAC PROVISORIO 2019** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DRIVE TEST"**, por un monto de **Gs. 799.161.353 (Guaraníes Setecientos noventa y nueve millones ciento sesenta y un mil trescientos cincuenta y tres)**. Asimismo, la rúbrica del Anexo B-02-03 "Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones" obrante a fs. 36 por parte del Señor Presidente de la Compañía, según documentos e informes obrantes en autos.

2. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones destinado a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DRIVE TEST"**, según propuesta e informes obrantes en autos.

3. **AUTORIZAR** el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DRIVE TEST"**, por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica, con el objetivo de precautelar los intereses de la Compañía, buscando celeridad en los procesos administrativos de conformidad con los principios constitucionales, implementado para ello mecanismos que agilicen las actividades sin perder de vista el cumplimiento de principios elementales como ser la economía y eficiencia, la igualdad y libre competencia, la transparencia y publicidad consagrados en el Art. 4º de la Ley Nº 2051/2003, considerando que con la aplicación de este procedimiento se podrá obtener importantes beneficios en cuanto a tiempo, recursos económicos y publicidad, pues el mismo otorga reducción de los plazos, ahorro de costos, menor burocracia, mayor agilidad y accesibilidad para todos.

4. **AUTORIZAR** la remisión de las invitaciones correspondientes.

5. **AUTORIZAR** la conformación de una Comisión que tendrá a su cargo la Apertura de Sobres y Evaluación de Ofertas como sigue:

   - Carlos Centurión de los Santos – (Coordinador)
   - Ing. Víctor Forcadell G.
   - Lic. Natalia Peralta
   - Abog. Yda Beatriz López Soto.
   - Abog. Joaquín Núñez

6. **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

Ing. SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

COPACO S.A.
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIONES
Por: ANDRES
Fecha: 07 FEB 2019
Hora: 12:58

Foliado del 01 al 42, incluida la presente providencia.
Adjunto: PBC, aprobado